

Normativa aplicable a:

SOLICITUDES DE AYUDA

COOPERACION ENTRE PARTICULARES

Aplicable en 2026 con carácter específico
al Grupo de Acción Local de Aragón.

Pinchar en el siguiente enlace:

[CONVOCATORIA AYUDAS LEADER 2026](#)

(véase pág. 128, 129 y 130)

4.- ADRAE-PROYECTOS DE COOPERACION ENTRE PARTICULARES

4.1. ADRAE-CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD.

Las empresas beneficiarias de la ayuda serán PYMEs con un máximo de 20 trabajadores y un volumen de negocio anual o balance general anual que no supere los 4 millones de €, las entidades locales, Asociaciones, Organizaciones y/o Fundaciones con sede en la Comarca Ribera Alta del Ebro. Los proyectos deben contar con una inversión mínima elegible de 6.000 €.

4.2. ADRAE-CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Objetivo al que corresponde	Que se valora	Especificación	Punto unitario	Puntos máximos valoración
ALINEACIÓN	ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	Contribuye al posicionamiento del territorio con los ODS de la Agenda 2030	10	10
	ÁMBITO TERRITORIAL	Comarcal	7	7
		Supramunicipal	5	

IMPACTO	DE INTERVENCIÓN	Municipal	3	10
	OBJETIVOS ATENDIDOS	Creación de empleo, mejora de la empleabilidad y de la competitividad	6	
		Generación de desarrollo económico inteligente, sostenible e innovador	6	
		Fijación y asentamiento de población	4	
		Valoración de recursos endógenos del territorio	4	
		Sostenibilidad y protección del medioambiente	4	
	BENEFICIARIOS FINALES	Conjunto de la población del territorio	4	
		Ámbito social, económico o territorial restringido	2	
		Socios del proyecto	1	
TEMÁTICA	CAMPO DE INTERVENCIÓN	Proceso productivo (transformación) y/o valoración de subproductos	4	9
		Mejora de la empleabilidad y creación de ecosistemas favorables al emprendimiento	4	
		Fijación de población y mitigación de desequilibrios territoriales	4	
		Promoción y comercialización	3	
		Coordinación de acciones con fines sociales o formativos	3	
		Reducción de la brecha digital rural	3	
		Otros	1	
SOCIOS	TIPOS DE ENTIDADES	Fundación o asociación sin ánimo de lucro	3	6
		Sindicato u organización profesionales agraria	3	
		Entidad de economía social (incluidas las cooperativas)	3	
		Centros de investigación	3	
		Otros tipos de entidades - empresas	2	
	MULTISECTORIALIDAD	Administración Pública	1	5
		Los socios pertenecen a más de un sector de actividad	5	
		Colaboración pública-privada	3	
		Los socios pertenecen al mismo sector de actividad	2	
	EXPERIENCIA	Experiencia previa relevante de los socios en la ejecución de proyectos de cooperación con otras entidades	4	4
INNOVACIÓN	TIPO DE PROYECTO	Proyecto piloto (incluye aplicación práctica)	10	10
		Desarrollo de nuevas tecnologías o procesos	8	
		Desarrollo de nuevos productos o servicios	6	
		Adaptación de tecnologías o procesos existentes al ámbito de actuación	4	

DIFUSIÓN, EXPLOTACIÓN Y EFECTO DEMOSTRATIVO	TRANSFERIBILIDAD Y EFECTO MULTIPLICADOR	Los resultados previstos en el proyecto podrán aplicarse a otros sectores sociales o económicos	3	6
		Conlleva la creación de una nueva patente y/o marca comercial	3	
	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Difusión en redes o encuentros nacionales - internacionales	4	6
		Difusión en redes o encuentros provinciales - regionales...	2	
		Difusión en redes o encuentros locales - comarcales	1	
CONTINUIDAD	MEDIDAS PREVISTAS	Creación de una estructura estable de colaboración entre los socios	8	8
		Actualización y publicación periódica de los resultados del proyecto, una vez finalizado el proyecto inicial	4	

- a) Puntuación mínima para obtener ayuda: 30 puntos.
- b) Criterios de desempate en la baremación: el criterio de prelación será el de mayor puntuación en el apartado de impacto

4.3. ADRAE-CRITERIOS DE INTENSIDAD DE LA AYUDA

Se establece una subvención máxima del 80% del presupuesto subvencionable.

El importe máximo de ayuda por proyecto y por beneficiario para todo el período, será de 50.000 €